ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22 /2016

Contratación directa Nº 17/16 "Servicios de mantenimiento y/o reparación de transformador de 112.5 KVA" (ID Nº 318.463).

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del comité de evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la contratación directa Nº 17/2016, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "contratación directa", conforme con la ley Nº 2.051/03 "de contrataciones públicas", art. 16º inciso b).
- El pedido se realiza conforme con lo previsto en el PAC Nº 318.463, aprobado por resolución PGR Nº 269/2016.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1755/2016, por ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones), subgrupo de objeto de gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", FF 10, para el ejercicio fiscal 2016.
- La resolución PGR Nº 290/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, por la cual se aprueba la carta de invitación y sus anexos para el presente llamado.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 01 de noviembre de 2016.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Gotze Ingeniería S.R.L.; Intech S.R.L.; Record Electric S.A.E.C.A.; Trafosur S.A. y Transformadores Paraguayos S.A.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por resolución PGR Nº 20/2016, de fecha 20 de enero de 2016.

Lic. Laura D. Paredes Monzón
Director de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

PABLO ROJAS PICHLER
...ADOR DELEGADO
...13.729

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Lic. Giuseppe Fossati López
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

3. **Acto de apertura**

Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 04 de noviembre de 2016 a las 09:10 horas, en el plazo fijado se presentó (1) un solo sobre; de conformidad con la **resolución DNCP Nº 805/09** y **Nº 522/15** el encargado de la UOC realizó una prórroga de apertura de ofertas según acta el Nº 14/2016; en la adenda Nº 01 se fija una nueva fecha de apertura para el día jueves 10 de noviembre de 2016 a las 09:10 horas.

Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mariscal López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 20/2016, contando con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma:

- Trafosur S.A. por un monto total de ₲. 5.250.000.

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Trafosur S.A.** presenta formulario de carta oferta debidamente completado y firmado por el representante; declaración jurada de mantenimiento de oferta de conformidad al formulario Nº 2, por un monto de ₲ 270.000 (guaraníes doscientos setenta mil) ajustándose al 3% establecido; constancia del SIPE Nº 1426472 donde figura en estado activo: constitución o estatuto social y poder del representante; cédula de identidad, la declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y 20 de la ley Nº 2.051/03.

En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que la oferta presentada por la firma **Trafosur S.A.** se ajusta en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar se procederá a evaluar la oferta a partir del cuadro comparativo de ofertas.

5. **Cuadro comparativo de oferta:** Detallados en el anexo Nº 1.

Del análisis del cuadro comparativo de ofertas, se observa que la oferta de la firma **Trafosur S.A.** sobrepasa en 162,5% al precio referencial, por lo que se encuentra fuera del rango establecido en las resoluciones **DNCP Nº 956/2016** y **DNCP Nº 1.173/2016**.

6. **Conclusión y recomendación**

Por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este comité recomienda declarar desierto el presente llamado, fundamentado en el **artículo 30 inciso c)** de la **ley Nº 2.051/03** que menciona: "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la*

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

PABLO ROJAS PICHLER
PROCURADOR DELEGADO
MAT. 13.729

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestor de Calidad
Procuraduría General de la República

estimación del contrato, o bien por superar las previsiones de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".

Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Laura A. Paredes Monzón
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gomez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LOPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. PABLO ROJAS PICHLER
PROCURADOR DELEGADO
MAT. 13.729

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Anexo Nº 1 - Cuadro comparativo de ofertas

					Trafosur		Resolución 956/2016	
Ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario	Precio total	Referencial	Diferencia %
1	72102201-001	Servicio de mantenimiento y/o reparación de transformador de 112.5 KVA.	unidad	1	5.250.000	5.250.000	2.000.000	162,50
						5.250.000		

LIC. LAURA O. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. PABLO ROJAS PICHLER
PROCURADOR DELEGADO
MAT. 13.729

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República